



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

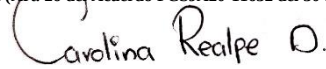
Fecha: 17/04/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2019 00034	Ejecutivo Singular	COOASMEDAS vs YENY LORENA - JARAMILLO ZAMBRANO	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200140 03006 2019 00270	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs DIANA MARCELA URBANO FLOREZ	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200140 03006 2019 00493	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs NIDYA LUZ ALBA VARGAS CORTEZ	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200141 89004 2021 00485	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs LINA MARIA BASTIDAS MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200141 89004 2022 00588	Ejecutivo Singular	DORA ILIA GUERRERO LUNA vs CAMILO - SANTANDER	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200141 89004 2022 00616	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO AGUDELO MORALES vs FRANKLIN MARTIN MARCILLO	Auto que ordena notificar Sin lugar a tener en cuenta las diligencias de notificación	14/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00616	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO AGUDELO MORALES vs FRANKLIN MARTIN MARCILLO	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200141 89004 2022 00642	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD CESMAG vs SANDRA PATRICIA - ESCOBAR HERRERA	Auto autoriza retiro demanda Ordena levantamiento medidas cautelares	14/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00665	Ejecutivo Singular	MARCELA PATRICIA ESCOBAR vs AIDA NELCY CADENA VILLOTA	Auto decreta medidas cautelares	14/04/2023
5200141 89004 2023 00056	Verbal	RUTH NELLY - LOPEZ NUPAN vs VICTOR CARDENAS	Auto rechaza Demanda	14/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00060	Ejecutivo Singular	MELIDA LUCIA ORDOÑEZ vs VICTOR HUGO FIGUEROA VENEGAS	Auto rechaza Demanda	14/04/2023 CLICK PARA VER AUTO

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

 Carolina Realpe O.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 2